



## *Consejo Nacional Para La Niñez y La Adolescencia*

**LICENCIA DE HABILITACIÓN NO. CON/0255-2013/5151/2024**

Expedida de conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos 37 y 40 de la Ley No. 122-05 para la Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro en la República Dominicana, a favor de:

### ***FUNDACION RED DE MISERICORDIA, INC.***

Asociación de Régimen III, Modalidad Mixta con Atención residencial directa con ingreso temporal, atención ambulatoria y atención de ingreso semi-permanente, con el RNC: 430107506. Se otorga una habilitación indefinida para prestar los servicios de atención residencial a niños y niñas de 0 a 6 años y los servicios de atención ambulatorios a adolescentes (y su bebe) bajo el grupo etario de 13 a 17 años.

*Expedida en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día 20 del mes de junio del año 2024*

**Dra. Luisa Y. Ovando De Sánchez**  
Presidenta Ejecutiva del CONANI



**Lic. Alexandra Santelises**  
Directora Ejecutiva del CONANI